

SALARIOS MÍNIMOS 2024 - DOF 12/12/23

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de un tema de interés general sobre la economía de nuestro país, les compartimos la Resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los **salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2024:**

 [Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2024.](#)

A partir de enero del año entrante, los **salarios mínimos se incrementarán en un 20%**.

En la **zona de la frontera norte**, el **salario mínimo** será de **\$ 374.89 pesos diarios**.

En el **resto del país**, el **salario mínimo** será de **\$248.93 pesos diarios**.

Esta medida podría implicar tanto un incremento en el poder adquisitivo de las y los trabajadores, como un posible incremento de la inflación.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les enviamos un cordial saludo.